PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**No. 7/2020**

# Foto - Nota

Coordinación de Comunicación Social

Evita ser víctima de engaño a la hora de tramitar tu Constancia de antecedentes penales

- Circulan falsas páginas de internet que a cambio de un depósito, prometen la obtención del documento en línea.

El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes hace un llamado a los usuarios de redes sociales y/o páginas web a no dejarse sorprender por sitios de internet fraudulentos que ofrecen el trámite en línea de supuestas cartas, certificados o constancias de antecedentes penales, engañando a los usuarios que las solicitan.

Estos sitios fraudulentos que se han detectado alojados en servidores del extranjero, se hacen pasar por páginas autorizadas para la tramitación de este tipo de documentos en todos los estados de la República Mexicana y tras solicitar al usuario ingresar datos personales como el nombre, domicilio, estado de residencia, entre otros; piden un depósito a cierto número de cuenta bancaria para la obtención del supuesto certificado.

Las páginas web apócrifas llegan incluso a mostrar falsos "comprobantes" del trámite en los que aparece el nombre del interesado acompañado de la imagen del escudo de armas del estado seleccionado y una supuesta firma o sello. Estos falsos trámites no tienen validez oficial alguna y se tratan de un elaborado engaño para obtener dinero de quienes requieren este tipo de documentos.

El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes comunica que el único medio oficial para tramitar la Constancia de Antecedentes Penales es a través de las **ventanillas habilitadas en el edificio de Palacio de Justicia Civil** (ubicado en Avenida Héroe de Nacozari esquina con Avenida Adolfo López Mateos) y puntualiza que la Constancia de Antecedentes Penales no puede ser tramitada en línea ya que es un documento oficial que por sus características de seguridad, se expide **personalmente** a los interesados.

Los **requisitos oficiales** pueden ser consultados en el sitio oficial del Poder Judicial del Estado www.poderjudicialags.gob.mx